

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA. MODALIDAD 1
Convocatoria de proyectos de Investigación aplicada del Plan Operativo de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén 2023 financiados con por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

1. DATOS DEL PROYECTO

AVISO IMPORTANTE - La memoria no podrá exceder de 20 páginas, tipografía Arial y tamaño de letra de 11 puntos. La memoria científico-técnica no será subsanable Para rellenar correctamente esta memoria, lea detenidamente las instrucciones disponibles en la web de la convocatoria.

IP (Nombre y apellidos)	
TÍTULO DEL PROYECTO (ACRÓNIMO):	

2. EXCELENCIA CIENTÍFICA, NOVEDAD Y RELEVANCIA DE LA PROPUESTA

Incluir los siguientes aspectos:

- 2.1. Potencial científico-tecnológico y el carácter multidisciplinar.
- 2.2. Indicar la adecuación a las prioridades temáticas de la S4 Andalucía y en su caso, al objetivo prioritario FEDER y su contribución a la Prioridad P1A y Objetivo Específico RSO1.1.
- 2.3. Oportunidad del problema planteado para la economía andaluza y el grado de innovación de la propuesta y, en su caso, la colaboración específica con pymes andaluzas.
- 2.4. Grado de contribución de la actuación para acelerar la transición hacia la neutralidad climática, a la eficiencia energética, al uso sostenible de los recursos y/o para acelerar la transición hacia el liderazgo digital.

3. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

4. OBJETIVOS, METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

Incluir los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos generales y específicos.
- 4.2. Descripción de la metodología.
- 4.3. Cronograma de todas las actividades, tareas e hitos previstos, con indicación de la responsabilidad y la participación de cada uno de los miembros de equipo investigador y del equipo de trabajo.

- 4.4. Identificación de puntos críticos y plan de contingencia.
- 4.5. Resultados previos del equipo en la temática de la propuesta.
- 4.6. Recursos humanos, materiales y de equipamiento disponibles para la ejecución del proyecto.

5. IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS

Incluir los siguientes aspectos:

- 5.1. Impacto esperado de la propuesta a tenor de la demanda empresarial, social y/o capacidad de transferir conocimiento.
- 5.2. Impacto social y económico de los resultados previstos.
- 5.3. Plan de comunicación científica e internacionalización de los resultados (en su caso indicar la previsión de publicaciones en acceso abierto).
- 5.4. Plan de divulgación de los resultados a los colectivos más relevantes para la temática del proyecto y a la sociedad en general.
- 5.5. Plan de transferencia y valorización de los resultados.
- 5.6. Resumen, en su caso, del plan de gestión de datos previsto.
- 5.7. En aquellos casos que así lo requieran, beneficios de la inclusión de la dimensión de género en el contenido de la investigación propuesta, o el impacto asociado al ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social, o cualquier otro aspecto que permita valorar el beneficio de las actividades propuestas para la sociedad. Algunas de las preguntas que se podrán contestar en este punto son, por ejemplo, ¿en qué medida los resultados previstos en el proyecto contribuirán al bienestar de la población?, ¿en qué medida contribuirán a la integración de la perspectiva de género en la investigación y en sus aplicaciones?, ¿en qué medida permitirán fortalecer la competitividad, el desarrollo tecnológico y la productividad?, ¿en qué medida permitirán mejorar la formación de la población?, ¿en qué medida permitirán aumentar la seguridad de la sociedad (seguridad alimentaria, eventos medioambientales extremos, etc.)?, ¿en qué medida contribuirán a la mejora del medioambiente?, ¿en qué medida contribuirán a la generación de empleo, capacitación, transferencia de conocimiento?, etc.

6. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO

- 6.1. Justificación del presupuesto solicitado a la finalidad del proyecto y a la consecución de los objetivos y las actividades propuestos.